

Concurso números 794, 795 y 796. Número de sorteo: 27.720. Cuerpo: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Presidente titular: Don Fernando José Casadevall Palacio. Vocal Secretario titular: Don Jesús Roldán Andrade.

#### Universidad del País Vasco

Concursos convocados por Resolución de 21 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de octubre) en su caso se indica, entre paréntesis, el número de plazas. El número de orden corresponde al de la resolución citada

Concurso número 52. Número de sorteo: 27.721. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar». Presidente titular: Don Adalberto Ferrández Arenaz. Vocal Secretario titular: Don José R. Orcasitas García.

Concurso número 13. Número de sorteo: 27.722. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Estomatología». Presidente titular: Don Francisco Javier Goiriena de Gandarias. Vocal Secretario titular: Don Javier Garro Barrio.

Concurso número 5. Número de sorteo: 27.723. Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal».

Presidente titular: Don José Luis de la Cuesta Arzamendi. Vocal Secretaria titular: Doña Adela Asua Batarrita.

Concurso número 48. Número de sorteo: 27.724. Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Derecho Penal». Presidente titular: Don José Luis de la Cuesta Arzamendi. Vocal Secretaria titular: Doña Adela Asua Batarrita.

#### 6243

**CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.**

Advertido error material en la Resolución de 2 de febrero de 1995, de la Universidad de Burgos, por la que se convocan plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 25 de febrero de 1995, se procede a su rectificación:

En el anexo I, donde dice: «Profesores Titulares de Escuelas Universitarias», debe decir: «Catedráticos de Escuelas Universitarias, Profesores Titulares de Universidad y Profesores Titulares de Escuelas Universitarias».

### III. Otras disposiciones

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

6244

*RESOLUCION de 20 de febrero de 1995, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación de las ayudas concedidas a lectores de español en Universidades extranjeras, curso 1994-1995, de acuerdo con la convocatoria de ayudas para lectores de español en países del ámbito del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe (ICMA) y el Instituto de Cooperación para el Desarrollo (ICD), período octubre-noviembre-diciembre de 1994.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992 de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio, promoción, y de viajes y estancia, y conforme a lo previsto en el anexo, apartado séptimo de la convocatoria de ayudas para lectores de español del ICMA y del ICD, curso académico 1994-1995,

Esta Presidencia resuelve:

La publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de ayudas concedidas en el período octubre-noviembre-diciembre de 1994, conforme a la convocatoria de ayudas a lectores de español del ICMA y del ICD, curso 1994/1995, anexo, apartado séptimo, por el período que se indica a cada uno de los interesados en la relación que se adjunta.

Madrid, 20 de febrero de 1995.—La Presidenta, Ana María Ruiz-Tagle Morales.

Ilmos. Sres. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo y Secretaria general de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

#### RELACION QUE SE CITA

**Relación nominal y de gastos de lectores de español septiembre-diciembre de 1994, curso 1994-1995**

#### *Egipto*

Doña Roser Estrada Bonell.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos octubre-noviembre-diciembre de 1994: 255.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF y seguro de asistencia en viaje.

#### *Marruecos*

Don Luis Miguel Pérez Cañadas.

Período concesión de la ayuda: 1 de septiembre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos septiembre-octubre-noviembre-diciembre de 1994: 340.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF y seguro de asistencia en viaje.

Doña Concepción Benito Ullán.

Período concesión de la ayuda: 1 de septiembre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos septiembre-octubre-noviembre-diciembre de 1994: 340.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF, viaje Madrid-Agadir-Madrid y seguro de asistencia en viaje.

#### *Siria*

Doña Carmen Romero Martínez.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos octubre-noviembre-diciembre de 1994: 255.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF, viaje Sevilla-Damascos-Sevilla y seguro de asistencia en viaje.

#### *Camerún*

Don Pedro Pablo Viñuales Guillén.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos octubre-noviembre-diciembre de 1994: 480.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF, viaje Madrid-Yaundé-Madrid y seguro de asistencia en viaje.

Doña Cristina Vidal Areán.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos octubre-noviembre-diciembre de 1994: 480.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF, viaje Madrid-Yaundé-Madrid y seguro de asistencia en viaje.

Doña Gabriela Gómez-Pimpollo Horcajada.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos octubre-noviembre-diciembre de 1994: 480.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF, viaje Madrid-Yaundé-Madrid y seguro de asistencia en viaje.

#### *Costa de Marfil*

Doña María Jesús Quiñones Calonge.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos octubre-noviembre-diciembre de 1994: 750.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF, viaje Madrid-Abiyán-Madrid y seguro de asistencia en viaje.

#### *China*

Doña Carmen Bitaube Marta.

Período concesión de la ayuda: 1 de septiembre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos septiembre-noviembre-diciembre de 1994: 580.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF y seguro de asistencia en viaje.

#### *Gabón*

Don Angel Antonio López Ortega.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos octubre-noviembre-diciembre de 1994: 900.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF, viaje Madrid-Libreville-Madrid y seguro de asistencia en viaje.

Doña Guadalupe Durán Yarto.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.

Gastos octubre-noviembre-diciembre de 1994: 900.000 pesetas de ayuda personal, a deducir 2 por 100 IRPF y seguro de asistencia en viaje.

#### *Ghana*

Don Alberto De Casso Basterrechea.

Período concesión de la ayuda: 1 de octubre de 1994 a 31 de julio de 1995.